



Directorio de artistas docentes para el año fiscal 2027

La convocatoria comienza: 14 de noviembre de 2025

Fecha límite para la presentación de solicitudes: 9 de enero de 2026

El Kentucky Arts Council le recomienda con énfasis leer y entender las directrices del Teaching Artists Directory (Directorio de artistas docentes) antes de acceder a la solicitud en línea.

Al igual que todos los programas de Kentucky Arts Council, el Teaching Artists Directory se rige por los valores fundamentales del consejo para las artes. Las solicitudes aceptadas serán ejemplo de estos valores fundamentales, y se invita a todos los aspirantes a leerlos y reflexionar sobre los mismos antes de presentar una solicitud.

[Valores fundamentales del Kentucky Arts Council](#)

Objetivo del programa

- Proporcionar oportunidades de trabajo y de desarrollo profesional pagado para los artistas docentes.
- Animar a los artistas profesionales a compartir su talento con los estudiantes y los maestros de Kentucky por medio de las residencias docentes.
- Proporcionar un recurso público donde los educadores y las organizaciones puedan encontrar biografías, certificaciones, muestras de trabajo y ejemplos de residencia de artistas docentes profesionales adjudicados por el consejo para las artes.

Quiénes pueden participar

- Los artistas que trabajan en cualquier disciplina, incluidas las artes visuales, las artes mediáticas, las artes escénicas, las artes literarias y las artes populares.
- Los solicitantes deben tener 21 años de edad o más.

- Los solicitantes deben ser ciudadanos estadounidenses, admitidos legalmente en los Estados Unidos para la residencia permanente o tener un permiso del Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security) para trabajar de forma permanente en los Estados Unidos.
- Los solicitantes deben haber sido residentes de tiempo completo de Kentucky durante al menos seis meses antes de la fecha límite de la solicitud y seguir siendo residentes de tiempo completo durante el período de participación en el programa.

Descripción del programa

El Teaching Artists Directory es un listado de artistas adjudicados, de todas las disciplinas, que producen trabajo de gran calidad y además cuentan con las destrezas y competencias para trabajar en entornos educativos. El directorio funciona como un recurso para las escuelas y organizaciones que buscan emplear a artistas docentes profesionales. Cada artista recibe una página de perfil seleccionada en el Teaching Artists Directory que incluye una biografía, fotografías, ejemplos de planes de residencia, información de contacto y enlaces a contenido externo. Todos los artistas docentes aprobados son elegibles para las residencias docentes en las escuelas de Kentucky por medio de la beca Teaching Art Together Grant.

Los artistas docentes aprobados en las artes literarias, la narrativa y las disciplinas del teatro también pueden asociarse con las escuelas en el programa [Poetry Out Loud](#).

Los beneficios adicionales del programa incluyen lo siguiente:

- Referencias a presentadores, grupos comunitarios, escuelas, negocios, agencias gubernamentales y otros que busquen contratar artistas docentes de gran calidad.
- Acceso a la [Kentucky Peer Advisory Network](#) (KPAN), una red que proporciona servicios de consultoría en diversas áreas profesionales.

Calendario del programa

Fecha límite para la presentación de solicitudes	9 de enero de 2026
Revisión de solicitudes por parte del comité evaluador	28 de enero de 2026
Entrevistas con los artistas	29 de enero de 2026
Notificación a los solicitantes	En cuanto sea posible después de la reunión del comité evaluador
Fecha límite del formulario de acuerdo del programa	14 días después de la notificación
Revisión de antecedentes de los formularios presentados	14 días después de la notificación
Orientación de los nuevos artistas docentes (obligatorio)	9 de abril de 2026
Copia de las cartas de los legisladores para los artistas docentes aceptados en el directorio	30 de abril de 2026
Elegibilidad para residencias	1 de julio de 2026

Requisitos de participación

Para seguir siendo elegible para la participación completa en el Teaching Artists Directory, todos los artistas deberán cumplir con los requisitos que se indican a continuación. El formulario de acuerdo del programa enumera los derechos y las responsabilidades de los participantes en el Teaching Artists Directory. El consejo para las artes debe recibir el Formulario de acuerdo del programa y los resultados de tres [verificaciones de antecedentes](#) de:

- [Policía estatal de Kentucky](#).
- Verificación de antecedentes federales – FBI ([Verificación de historial | Identogo](#)).
- Programa Nacional de Verificación de Antecedentes ([National Background Check Program, NBCP](#)) por medio de [Kentucky Online Gateway](#) antes de que un artista aprobado sea incluido en el directorio.

El artista docente debe presentar al director del programa todas las verificaciones de antecedentes dentro de los 14 días posteriores a la notificación, y dicha verificación de antecedentes debe tener menos de 30 días de antigüedad. Además, cada nuevo artista docente admitido deberá asistir a la orientación obligatoria.

Para mantener la elegibilidad, cada artista deberá hacer lo siguiente:

- Seguir siendo un residente de tiempo completo de Kentucky mientras participa en el Teaching Artists Directory.
- Presentar los resultados de la verificación de antecedentes de la Policía estatal de Kentucky, el FBI (verificación de antecedentes basado en huellas dactilares) y la revisión por Abuso y Abandono Infantil (Child Abuse and Neglect, CAN) a Kentucky Arts Council cada **dos** años.
- Participar activamente en los programas de becas de educación artística del Kentucky Arts Council, como Teaching Art Together.
- Comportarse de una manera profesional durante los eventos del consejo para las artes y cuando participen en los programas de becas del consejo para las artes.
- Escribir al menos [una carta por año a cada uno de sus respectivos senadores y representantes estatales](#). Estas cartas deberán informarles de la inclusión del artista en el Teaching Artists Directory y puede incluir invitaciones a los eventos en los que aparece el trabajo del artista. Se deben enviar copias de cada carta al Kentucky Arts Council ([¿Quiénes son mis funcionarios electos?](#)).
- Reconocer al Kentucky Arts Council en todos los materiales y anuncios publicados, incluidos los sitios web, las promociones publicitarias, los comunicados de prensa, los programas impresos, los folletos, los carteles, la literatura, las publicaciones en redes sociales y otra publicidad, según la página [Credits and Logos](#) (Créditos y logos) en el sitio web del consejo para las artes.

Si un artista no cumple con uno de estos requisitos de participación, se asumirá un estado de prueba en el que el consejo para las artes no aceptará solicitudes futuras de ese artista, y la página del directorio en línea del artista se suspenderá hasta que se cumplan los requisitos o hasta que se le comunique al consejo para las artes un plan viable para cumplir con los requisitos. Si un artista continúa en un estado de prueba por más de un año, se lo retirará del Teaching Artists Directory y tendrá que presentar una nueva solicitud para ser readmitido.

Expectativas de desempeño

El comité evaluador usa la [Hoja de evaluación del comité](#) para evaluar todas las solicitudes de acuerdo con las siguientes expectativas de desempeño.

REVISIÓN DE LA SOLICITUD (70%)

- **Excelencia instructiva y artística (30%)**
 - Estrategias para involucrar a estudiantes y docentes en el proceso creativo durante la residencia (10 puntos)
 - Estrategias para ayudar a los docentes a preparar a los estudiantes para la residencia (10 puntos)
 - Las muestras de trabajo demuestran creatividad, originalidad y técnica lograda en los medios elegidos (10 puntos)
- **Evaluación (20%)**
 - Estrategias para medir el impacto de la residencia en todos los participantes (10 puntos)
 - Estrategias para ayudar a los docentes a incorporar contenido de la residencia en futuros planes de las lecciones para el aprendizaje continuo (10 puntos)
- **Accesibilidad y cultura de pertenencia (20%)**
 - Programas de residencia diseñados para fomentar una cultura de pertenencia (es decir, brindan a todos los estudiantes oportunidades de tener una experiencia artística que de otro modo podría ser inaccesible para ellos debido a desafíos socioeconómicos, geografía, etc., y cultiva un entorno de aprendizaje justo donde todos los estudiantes y adultos se sientan respetados, valorados y afirmados en sus intereses, habilidades, identidades sociales, herencia, valores y antecedentes). (10 puntos)
 - Estrategias y recursos guía usados para incluir a los estudiantes con discapacidades (10 puntos)

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA CON EL ARTISTA (30%)

- **Expectativas de desempeño**
 - Capacidad para comunicarse con conocimiento sobre su experiencia artística y educativa (10 puntos)
 - Capacidad de estimular el interés en su campo artístico y el entusiasmo por aprender (10 puntos)
 - Capacidad de emplear estrategias positivas en el manejo de la clase (10 puntos)

Cómo acceder y completar la solicitud

Cómo crear un perfil en GO Smart

- Antes de comenzar la solicitud, deberá crear un perfil, con nombre de usuario y contraseña, en <https://kyarts.gosmart.org/>. **En este programa, deberá crear un perfil “individual”.** **No elija el perfil de “organización”.** Si ya tiene un perfil individual, no cree uno nuevo.

Guarde su nombre de usuario y contraseña en un lugar seguro para acceder a su cuenta posteriormente. Comuníquese con la administradora de becas de KAC, Macie.Lowe@ky.gov si necesita ayuda con su nombre de usuario y contraseña. Puede utilizar este perfil para postularse a este y otros programas del consejo para las artes para personas, año tras año, y actualizarlo según sea necesario.

Complete el formulario de solicitud y cargue todos los materiales complementarios antes de las **11:59 p.m., hora del Este, en la fecha límite**. Las solicitudes que estén incompletas o que se presenten tarde no serán tomadas en cuenta.

Después de la fecha límite, el director del programa revisará cada solicitud y podrá comunicarse con el solicitante si necesita más información o aclaraciones.

Materiales requeridos

Currículum

Todos los solicitantes deben incluir un currículum que se centre en su experiencia y sus antecedentes artísticos y educativos. Los currículums deben incluir dos referencias profesionales con información de contacto.

Constancia de residencia

Los solicitantes deben presentar una copia de **dos de los siguientes documentos**:

- Permiso de conducir de Kentucky, que incluya la fecha de emisión y la fecha de caducidad O BIEN la tarjeta de identificación del estado de Kentucky, que incluya la fecha de emisión y la fecha de caducidad. (Nota: el consejo para las artes no aceptará la licencia de conducir de Kentucky y la tarjeta de identificación del estado de Kentucky como las dos pruebas de residencia requeridas).
- Verificación de registro de votante de Kentucky del [sitio web del Centro de información al votante de la Junta estatal de Elecciones](#) (State Board of Elections Voter Information Center) (puede eliminar la información política del partido).
- Formulario 740 del impuesto sobre la renta del estado de Kentucky para el año más reciente (puede eliminar la información sobre los ingresos).

Muestras de trabajo

Las muestras de trabajo son el principal medio por el cual los miembros del comité evaluador dictaminarán la calidad artística y profesional. Considere cuidadosamente su elección de muestras de trabajo en relación con la Parte 1 de las expectativas de desempeño del programa. Las muestras de trabajo deben cumplir con los requisitos de sus respectivas formas de arte como se detalla a continuación en la sección **Guía de muestras de trabajo**.

Propuesta para residencia

Los solicitantes deben presentar un plan para una residencia docente en su disciplina artística. Este plan no necesita ser específico a una escuela, organización o nivel de grado en particular. En cambio, deberá ser una explicación general de la residencia docente ideal del artista que se adapte a distintos grupos etarios y duraciones de la residencia. En el futuro, siempre se puede cambiar este plan, pero debería comunicar ampliamente lo que el artista espera lograr en una residencia docente. Los ejemplos de planes para una residencia se pueden encontrar en el [Teaching Artists Directory](#).

Una propuesta exitosa para una residencia deberá abordar específicamente cada una de las expectativas de desempeño en “implementación”, “evaluación” y “accesibilidad e inclusión”.

Guía de muestras de trabajo

Artes literarias

Todas las muestras de trabajo se deberán hacer a espacio doble, incluir los números de las páginas, tener márgenes de una pulgada en todos los lados y escribirse en una fuente de color negro de tamaño 11 o 12. Las fuentes aceptables son Arial, Calibri, Courier o Times New Roman. No se aceptarán revistas, libros, periódicos, diarios escaneados o páginas web. Los archivos cargados pueden estar en formato Google Doc, DOCX, DOC o PDF.

- **Ficción, no ficción y obras de teatro/guiones:** incluir hasta cinco trabajos distintos que combinados entre sí no superen las 10 páginas. Una página de las 10 se puede usar para contextualizar un extracto de un trabajo más grande, de ser necesario.
- **Poesía:** incluir hasta cinco poemas distintos que combinados entre sí no superen las 10 páginas.

Artes visuales

No presentar más de cinco imágenes. Las imágenes cargadas deben ser de al menos 1920 x 1920 píxeles y estar en formato JPG o PNG.

- **Artes de medios digitales:** no presente más de cinco muestras de videos o imágenes. Las muestras de video deben estar cargadas en YouTube. Las imágenes deben ser de al menos 1920 x 1920 píxeles y estar en formato JPG o PNG.

Artes escénicas

Las muestras de trabajo presentadas para revisión no deben exceder un total de 10 minutos (no 10 minutos por muestra). Los solicitantes pueden presentar muestras de trabajo de tamaño completo con instrucciones detalladas de dónde revisar el máximo de 10 minutos, como las marcas de tiempo que indiquen cuándo y dónde empezar a ver y cuándo detenerse.

- **Danza y teatro:** no presente más de cinco enlaces a muestras de video. Las muestras de video deben estar cargadas en YouTube.
- **Música:** no presente más de cinco enlaces a muestras de audio o video. Las muestras se deben cargar en SoundCloud o en YouTube.
- **Narrativa:** no presente más de cinco enlaces a muestras de video o audio. Las muestras se deben cargar en SoundCloud o en YouTube.

Arte popular

El arte popular incluye la narración tradicional, la cultura material, la música, la danza, las costumbres gastronómicas, las formas de arte étnicas o regionales, etc. Un artista popular practica una forma de arte tradicional viva que aprendió dentro de su comunidad folclórica. La disciplina artística debe ser importante para las personas de la comunidad y se debe practicar en la actualidad. Además de las muestras de trabajo, los artistas populares deben incluir al menos una carta de apoyo escrita por un miembro del grupo o de la comunidad artística. Debe explicar por qué el artista representa la excelencia artística basada en la estética de la comunidad. Para obtener una guía paso a paso sobre la preparación de muestras de trabajo, consulte las [Instrucciones de preparación de muestras de trabajo](#).

Reunión del Comité Evaluador

Un panel de profesionales de las artes y otras personas con experiencia relevante revisará todas las solicitudes de acuerdo con las expectativas de rendimiento. Tenga en cuenta que los paneles pueden estar compuestos por personas de dentro y fuera de Kentucky que pueden no estar familiarizadas con las organizaciones, artistas y comunidades del estado.

Formulario de acuerdo de programa

Los solicitantes seleccionados recibirán un formulario de acuerdo del programa (Program Agreement Form, PAF), que detallará los beneficios y responsabilidades como participante adjudicado del Teaching Artists Directory. Los aspirantes seleccionados deben aceptar los términos, firmar el formulario y enviarlo al consejo para las artes dentro de los siguientes 14 días si eligen participar en el programa.

Para obtener más información

El consejo para las artes acepta todas las preguntas correspondientes al programa. Para obtener más información, póngase en contacto con:

Cynthia Warner

Directora de Educación para las Artes
502-782-4982
cynthia.warner@ky.gov